

INFORME DE COMISARIO A SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMESTIBLES DEL PACIFICO COMESTIPAC S.A.

Para conocimiento de ustedes, señores accionistas de la Compañía Comestibles del Pacífico COMESTIPAC S.A., me es grato presentar el informe de mi gestión realizada en calidad de Comisario de la compañía en mención, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

Mi examen ha versado sobre los libros sociales de la compañía, como son los estados de Situación Financiera y Estado de Resultados de las operaciones realizadas durante el periodo Enero a Diciembre del año 2014.

La revisión de toda la documentación de la compañía, fundamenta suficientemente mi opinión de que la Empresa, a través de sus administradores y ejecutivos, han cumplido en forma satisfactoria las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones y reglamentaciones contempladas con la Ley de Régimen Tributario Interno.

De manera particular, creo conveniente manifestar las siguientes puntualizaciones que las he considerado como las más importantes luego del análisis efectuado:

- 1.- Los libros sociales, esto es el libro de actas de Junta General, expedientes de las mismas, libros de acciones y accionistas, se encuentran bien conformados y reúnen todos los requisitos legales.
- 2.- De igual manera todos los libros contables se encuentran adecuadamente ordenados, estructurados y regidos de acuerdo al código de cuentas razonable.
- 3.- En lo que respecta a la actividad netamente operacional, se puede observar que no ha existido un manejo operacional y de mercado óptimo, por lo que las ventas tuvieron un pequeño decrecimiento en este año comparado con el año pasado.
- 4.- La compañía ha cumplido con todas sus obligaciones con el fisco y demás entidades del sector público al término del año en mención.
- 5.- En cuanto a los índices financieros, estos no han sido los esperados en el presente año; a pesar de que existe liquidez por la inyección de fondos por parte de los accionistas para futura capitalización, los resultados operacionales del año en mención son negativos. Se recomienda que se incremente el volumen de ventas y se reduzca al máximo los costos y gastos operativos y administrativos, los inventarios de materias primas e insumos se mantengan al mínimo para tener un adecuado flujo de fondos; adicionalmente, se debería realizar un estudio para ver la posibilidad de un incremento de precios de venta para cumplir con el presupuesto del año 2015.

En conclusión, la compañía Comestibles del Pacífico COMESTIPAC S.A. se encuentra al cierre del año fiscal en una situación razonablemente al factor administrativo pero delicado en cuanto al factor financiero y que reúne los requisitos básicos establecidos en la Ley de Compañías, en la Ley de Régimen Tributario Interno y específicamente en sus estatutos sociales.

Quito, Marzo 10 del 2015.



Fernando Samaniego
COMISARIO